

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "GANADERA RIO PLAYON S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "GANADERA RIO PLAYON S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de agosto de 1993 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-
003028 el 13.11.93 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3163 LI el 29 de noviembre de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Enrique Ponce Luque, y Jorge Palacios Fiorini, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, de la indicada compañía; de estado civil casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 626'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 990'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/5'704.064,02 con Reserva Legal; S/16'504.605,17 con Reserva Facultativa; y S/603'791.330,81.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía es de novecientos noventa millones de sucre (S/990'000.000,00) y está representado por novecientas noventa mil acciones de un mil sucre cada una. Las acciones estarán numeradas del uno al novecientos noventa mil, inclusives. Cada título podrá contener una o más acciones y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía. La acción es indivisible. La responsabilidad del accionista se limita al monto de su acción o acciones.

PVC.

Guayaquil 02 de diciembre de 1993

Sergio Basurto
ABETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

ORL